



Acabados & Pinturas

Bases de la promoción

“Back to School con Sherwin Williams 2022”

Registrado por Pro Consumidor bajo el No. CRS-0433/2022

Esta promoción solo es válida en República Dominicana

- 1. Descripción:** La promoción “Back to School con Sherwin Williams” auspiciada por Acabados Automotrices SRL. (en lo adelante “Acabados & Pinturas”) tiene por objeto el premiar a los clientes que realicen compras mayores a los RD\$6,000 pesos con la rifa de 12 premios de RD\$20,000 pesos en bonos de Grupo Ramos para diferentes ganadores (1 ganador por cada tienda participante), durante el periodo de vigencia que más adelante se indicará.
- 2. Período Vigencia:** Esta promoción es válida desde el trece (15) de agosto de dos mil veintidós (2022) hasta el treinta (31) de agosto de dos mil veintidós (2022). La promoción tendrá una vigencia de 16 días a partir de la fecha de inicio.
- 3. Requisitos para participar:** Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que posean cédula de identidad y realicen compras de contado cumpliendo con la mecánica antes mencionada.
- 4. Premios y Mecánica:** El cliente será elegible para participar en la rifa al realizar una compra de RD\$6,000 pesos o más, se le entregará un volante donde tendrá que completar sus datos adicionado de una copia de la factura provista por Acabados & Pinturas y lo arrojará en una tómbola desde donde el día seleccionado para el sorteo se sacará el boleto ganador.

De la totalidad de los clientes participantes que hayan seguido los pasos para participar y reúnan las condiciones de elegibilidad estipuladas en las presentes bases, se seleccionará de manera aleatoria un total de doce (12) ganadores, 1 por cada tienda de Acabados & Pinturas a nivel nacional, cada uno de los cuales recibirá el premio descrito a continuación:

- Cada ganador recibirá RD\$20,000 pesos en bonos para ordenes de compra en las tiendas pertenecientes al GRUPO RAMOS, validos por un año a partir de la fecha del sorteo.

- 5. Fecha y lugar de sorteo:** Los sorteos se harán de manera simultánea en las 12 tiendas de Acabados & Pinturas a nivel nacional (Tiradentes, Arroyo Hondo, Bella Vista, Churchill, Luperón, Zona Oriental, San Martin, La Romana, Punta Cana, Bávaro, Las Terrenas y Santiago) por los encargados de tiendas seleccionando de forma manual (extrayendo el boleto de la tómbola) el día ocho (8) de septiembre del dos mil veintidós (2022).
- 6. Entrega de premios:** Los premios descritos anteriormente se entregarán a partir de la fecha del sorteo al ganador seleccionado, en cada una de las tiendas en donde el

ganador haya realizado su compra.

La entrega se hará de forma presencial a cada ganador en las tiendas descritas anteriormente tanto en Santo Domingo como en el resto del país.

7. Vía de Contacto: Cada posible ganador será contactado vía telefónica el siguiente día hábil del sorteo para coordinar la entrega del premio. De no ser posible el contacto por esta vía se le contactará vía correo electrónico.

8. Condiciones de los Premios. El ganador deberá reclamar su premio en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del momento en que fuera contactado por un representante de Acabados & Pinturas.

9. Bases Legales Promoción

“Back to School con Sherwin Williams”

9.1 Las órdenes de compra en Tiendas del “Grupo Ramos” tendrán vigencia hasta Agosto 2023, a partir de la fecha del sorteo.

9.2 Acabados & Pinturas podrá disponer del premio sorteado en la forma en que estimaren conveniente, podrá sortear nuevamente el premio, en caso de que surgieran una o varias de las siguientes situaciones:

-El ganador no procure su premio dentro del plazo señalado más arriba.

-El ganador no esté disponible para la aceptación y entrega del premio dentro del plazo estipulado por Acabados & Pinturas.

-El ganador no cumpla con las reglas de la promoción o resulte escogido en dos tiendas diferentes.

9.3 Acabados & Pinturas no será responsable por los gastos en que incurrieren los participantes en cualquier etapa de la promoción.

9.4 Los premios de la presente promoción no son transferibles a petición del ganador.

9.5 Los clientes pueden participar tantas veces como deseen para aumentar sus posibilidades de salir ganador en una o en las diferentes tiendas.

9.6 Un mismo cliente no podrá ganar dos veces aún saliendo ganador en diferentes tiendas, en caso de darse la situación deberá sacarse otro ganador en una de las tiendas.

9.7 Acabados & Pinturas no será en forma alguna responsable por situaciones, daños de ningún tipo, lucro cesante, reclamo, acción, demanda, caso fortuito, fuerza mayor, o cualquier otro que tuviese origen de manera directa o indirecta en ocasión del uso y disfrute de los premios objeto de esta promoción por el ganador. La responsabilidad de Acabados & Pinturas está limitada a la comunicación y posterior entrega de los premios.

9.8 Los participantes en esta promoción reconocen y aceptan que Acabados & Pinturas no será responsable por:

-Ningún daño o pérdida (directa, indirecta o consecuente) ocasionados a cualquiera de los ganadores, familiares o cualquier persona debido a/o en relación con el disfrute, el uso o no, o mal uso de los premios una vez éstos sean entregados.

9.9 *-Servicios brindados por terceros, incluyendo las instalaciones de tiendas pertenecientes a Grupo Ramos, ni por la calidad que éstos ofrecen.
-Situaciones que se originen en caso fortuito o de fuerza mayor.*

9.10 En caso de presentarse una situación, reclamo, acción, demanda, o cualquier otro que tuviese origen en los servicios recibidos, las instalaciones o facilidades utilizadas como parte del uso del premio, el reclamante deberá canalizar su reclamo directamente con los terceros o suplidores involucrados, conforme a los términos y condiciones establecidas por éstos.

9.11 Toda obligación de Acabados & Pinturas para con los ganadores cesa totalmente al momento de la entrega de los premios, sin perjuicio de los derechos que le asisten a los primeros, en su calidad de consumidores, para reclamar directamente a los terceros suplidores sobre cualquier inconformidad relacionada con el uso y disfrute del premio entregado.

9.12 Los participantes en esta promoción presumen tener total conocimiento y haber aceptado las reglas aquí contenidas y regirse por ellas al participar en la promoción. Al participar en la misma, cada participante acepta atenerse por estas reglas, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a esta promoción.

9.13 Los empleados, ejecutivos y directivos de Acabados & Pinturas y sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, no podrán participar en ésta ni ser acreedores de premio alguno con relación a la misma.

9.14 Estas reglas se rigen e interpretan de acuerdo con las leyes de la República Dominicana y cualquier disputa originada en ellas está sujeta a la jurisdicción exclusiva de las cortes de la República Dominicana.

10. Disponibilidad de las bases y normas de conducta. Los participantes se comprometen a respetar las presentes bases de la promoción y a acatar su carácter vinculante; dichas bases estarán publicadas en la página web de www.acabados.com.do durante el tiempo que dure la promoción.

11. Privacidad: Al participar en esta promoción y aceptar el premio, cada ganador manifiesta su conformidad con que Acabados & Pinturas utilice sus datos personales y su imagen por un período de un (1) mes contado a partir de la fecha de su elección como ganador en las redes sociales de Acabados y Pinturas. Asimismo, los participantes aceptan que los datos personales, incluyendo su nombre y correo electrónico se procesarán y almacenarán en la base de datos de la compañía para informarles sobre esta y demás promociones.

12. Independencia de las cláusulas: Si alguna de las disposiciones de estas bases de la promoción se considerara nula o no exigible, el resto de las disposiciones seguirá en pleno vigor.

- Fin de las Bases -

